



Por un
Quito
Digno



GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

UNIDAD EJECUTORA: INSTITUTO DE PATRIMONIO

FECHA DE ELABORACIÓN: 14.09.2022

EJERCICIO ECONÓMICO: 2022

No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO:
1000001259

RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

CENTRO GESTOR	PROYECTO	FONDO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	AUMENTO	REDUCCIÓN
FS66P020 - Instituto Metropolitano de Patrimonio	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530249	Eventos Públicos Promocionales		1.160,00-
FS66P020 - Instituto Metropolitano de Patrimonio	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530803	Combustibles y Lubricantes	1.160,00	
TOTAL					1.160,00	1.160,00-

SON: CERO DÓLARES (\$ 0,00) IVA INCLUIDO

DESCRIPCIÓN: TRASPASO DE CRÉDITO N°16 GASTO ADMINISTRATIVO, DE CONFORMIDAD CON LA AUTORIZACION DE LA MAXIMA AUTORIDAD MEDIANTE MEMORANDO N. GADDMQ-IMP-DAF-2022-0598-M

EXPEDIENTE No 0400000522

“De conformidad con lo expresado en el Título VI, Capítulo VII, Sección Octava **“Traspasos de Créditos”** del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización faculta la realización de traspasos al presupuesto sancionado y aprobado, se autoriza el traspaso de créditos de acuerdo a lo señalado.”

	ELABORADO	REVISADO	AUTORIZADO
	 <p>Firmado electrónicamente por: EVELYN FERNANDA BARROS CARDENAS</p>	<p>NELLY PATRICIA FUSTILLOS JIMENEZ</p> <p>Firmado digitalmente por NELLY PATRICIA FUSTILLOS JIMENEZ Fecha: 2022.09.14 10:52:57 -05'00'</p>	<p>IRINA ALEJANDRA GRANDES AYALA</p> <p>Firmado digitalmente por IRINA ALEJANDRA GRANDES AYALA Fecha: 2022.09.14 14:34:24 -05'00'</p>
FUNCIONARIO RESPONSABLE:	ING. EVELYN BARROS	LCDA. PATRICIA FUSTILLOS	ING. IRINA GRANDES
FECHA:	14.09.2022	14.09.2022	14.09.2022



Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2022-09-14 10:00:49 (GMT-5)

Generado por: Evelyn Fernanda Barros Cardenas

Información del Documento			
No. Documento:	GADDMQ-IMP-DAF-2022-0598-M	Doc. Referencia:	GADDMQ-IMP-DAF-2022-0593-M
De:	Sra. Ing. Irina Alejandra Grandes Ayala, Directora Administrativa Financiera, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	Para:	Sra. Arq. Angelica Patricia Arias Benavides, Directora Ejecutiva, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Asunto:	Solicitud de autorización para traspaso presupuestario en el proyecto Gasto Administrativo	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2022-09-13 (GMT-5)	Fecha Registro:	2022-09-13 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO - COORDINACIÓN FINANCIERA	Nelly Patricia Fustillos Jimenez (GADDMQ)	2022-09-14 08:49:28 (GMT-5)	Reasignar	Evelyn Fernanda Barros Cardenas (GADDMQ)	1	Estimada Eve, por favor continuar con el proceso de traspaso de crédito en el marco de la normativa vigente
INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Irina Alejandra Grandes Ayala (GADDMQ)	2022-09-14 08:30:28 (GMT-5)	Reasignar	Nelly Patricia Fustillos Jimenez (GADDMQ)	1	Estimada Coordinadora, por favor continuar con el trámite correspondiente en el marco de la normativa vigente
INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Irina Alejandra Grandes Ayala (GADDMQ)	2022-09-14 08:27:26 (GMT-5)	Reasignar		1	Estimada Coordinadora, por favor continuar con el trámite correspondiente en el marco de la normativa vigente
INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO	Angelica Patricia Arias Benavides (GADDMQ)	2022-09-13 17:19:44 (GMT-5)	Reasignar	Irina Alejandra Grandes Ayala (GADDMQ)	0	Autorizado, favor proceder con el trámite pertinente conforme la normativa vigente
INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Irina Alejandra Grandes Ayala (GADDMQ)	2022-09-13 16:48:34 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Irina Alejandra Grandes Ayala (GADDMQ)	2022-09-13 16:48:34 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Irina Alejandra Grandes Ayala (GADDMQ)	2022-09-13 16:48:12 (GMT-5)	Registro	Angelica Patricia Arias Benavides (GADDMQ)	0	

Memorando Nro. GADDMQ-IMP-DAF-2022-0598-M

Quito, D.M., 13 de septiembre de 2022

PARA: Sra. Arq. Angelica Patricia Arias Benavides
Directora Ejecutiva
INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO

ASUNTO: Solicitud de autorización para traspaso presupuestario en el proyecto Gasto Administrativo

De mi consideración:

De conformidad al art. 256 y 257 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), Ordenanza PMU N° 004-2020 y normativa conexas; me permito poner a su consideración el informe técnico y propuesta de reforma presupuestaria a través de un traspaso de crédito elaborado por la Unidad de Presupuesto y revisado por la Coordinación Financiera, que permitirá atender requerimientos institucionales a través del proyecto Gasto Administrativo.

Con los antecedentes expuestos; Señora Directora Ejecutiva, solicito su autorización para que a través de la Coordinación Financiera se efectivice el traspaso interno de crédito del proyecto Gasto Administrativo del presente ejercicio fiscal, por un monto de USD\$1.160,00 (*Mil ciento sesenta con 00/100 DÓLARES AMERICANOS*) conforme detalle en Anexos 1 y 2. Cabe señalar que los movimientos son propuestos sobre saldos disponibles no comprometidos de acuerdo a la normativa legal vigente y no altera al techo asignado inicialmente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Irina Alejandra Grandes Ayala
DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA
INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Referencias:

- GADDMQ-IMP-DAF-2022-0593-M

Anexos:

- GADDMQ-IMP-DAF-USA-2022-0464-M(3).pdf
- INFORME DE SUSTENTO FINANCIERO N. 16-signed.pdf
- MATRIZ DE AFECTACIÓN DE TRASPASOS N. 16-signed.pdf
- 2 MATRIZ DE AFECTACIÓN DE TRASPASOS N. 16-signed.pdf

Memorando Nro. GADDMQ-IMP-DAF-2022-0598-M

Quito, D.M., 13 de septiembre de 2022

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Evelyn Fernanda Barros Cardenas	efbc	IMP-DAF-CFIN-PRES	2022-09-13	
Revisado por: Nelly Patricia Fustillos Jimenez	npfj	IMP-DAF-CFIN	2022-09-13	
Aprobado por: Irina Alejandra Grandes Ayala	iaga	IMP-DAF	2022-09-13	



Firmado electrónicamente por:
**IRINA ALEJANDRA
GRANDES AYALA**



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
SECRETARÍA DE TERRITORIO HÁBITAT Y VIVIENDA
INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA – UNIDAD DE PRESUPUESTO
INFORME DE SUSTENTO FINANCIERO

PROGRAMA: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
EJERCICIO FISCAL 2022

Base legal:

- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización- COOTAD, publicado en Registro Oficial N° 303 del 19 de octubre del 2010.
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Registro oficial No. 306 del 22 de octubre del 2010.
- Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, publicado en Registro Oficial 2do. S. 383 del 26 de noviembre del 2014.
- Ordenanza PMU N° 006-2021, del 09 de diciembre del 2021 donde se aprueba el Presupuesto General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito – MDMQ para el ejercicio económico 2022.
- Resolución No. A 0040 de 28 de Diciembre del 2010, mediante el cual crea el Instituto Metropolitano de Patrimonio.
- Resolución No. A 003-2021 del 15 de Enero del 2021, donde se emiten los lineamientos para la planificación y ejecución presupuestaria, optimización del gasto y programación de caja y fondos para afrontar las circunstancias de excepción derivadas de la pandemia del COVID-19.
- Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas.
- Normas técnicas de ejecución y trasposos presupuestarios ejercicio económico 2022, suscritas y remitidas por el Administrador General del MDMQ mediante circular Nro. GADDMQ-AG-2022-0002-C del 19 de enero de 2022 y memorando N. GADDMQ-IMP-2022-0168-M del 14 de abril del 2022.
- Directrices programáticas para la elaboración del plan operativo anual y directrices presupuestarias proforma presupuestaria y plan anual de contrataciones ejercicio económico 2022, suscritas y remitidas por la Administradora General del MDMQ mediante circular Nro. GADDMQ-AG-2021-0035-C del 24 de agosto del 2021.
- "Lineamientos para trasposos de créditos de proyectos de inversión", suscrito y remitido por la Secretaría General de Planificación mediante circular Nro. GADDMQ-SGP-2022-0003-C, del 09 de enero de 2022.
- Directrices programáticas y presupuestarias para la Reforma del Plan Operativo Anual y Presupuesto 2022, remitidas por el Administrador General del MDMQ mediante circular Nro. GADDMQ-AG-2022-0015-C del 04 de mayo del 2021.

Antecedentes:

- Mediante Resolución de Traspaso Presupuestario Nro. 1000000359 del 26 de enero del 2022, la Directora Ejecutiva del IMP, aprobó el traspaso de crédito del proyecto Remuneración del Personal, por un valor total de \$72.598,00.
- Mediante Resolución de Traspaso Presupuestario Nro. 1000000400 del 01 de febrero del 2022, la Directora Ejecutiva del IMP, aprobó el traspaso de crédito del proyecto Gastos Administrativos, por un valor total de \$12.453,67.
- Mediante Resolución de Traspaso Presupuestario Nro. 1000000463 del 25 de febrero del 2022, la Directora Ejecutiva del IMP, aprobó el traspaso de crédito del proyecto Gastos Administrativos y Remuneración Personal, por un valor total de \$133.843,04.
- Mediante Resolución de Traspaso Presupuestario Nro. 1000000467 del 03 de marzo del 2022, la Directora Ejecutiva del IMP, aprobó el traspaso de crédito de proyectos de Inversión, por un valor total de \$977.855,73.
- Mediante Resolución de Traspaso Presupuestario Nro. 1000000577 del 31 de marzo del 2022, la Directora Ejecutiva del IMP y el Secretario de Territorio Hábitat y Vivienda, aprobaron el traspaso de crédito entre el mismo sector para financiar el proyecto de Gastos Administrativos del IMP, por un valor total de \$10.000,00.
- Mediante Resolución de Traspaso Presupuestario Nro. 1000000612 del 12 de abril del 2022, la Directora Ejecutiva del IMP, aprobó el traspaso de crédito de proyectos de Inversión, por un valor total de \$275.000,00.
- Mediante Resolución de Traspaso Presupuestario Nro. 1000000626 del 22 de abril del 2022, la Directora Ejecutiva del IMP, aprobó el traspaso de crédito del proyecto Gastos Administrativos, por un valor total de \$5.900,00.
- Mediante Resolución de Traspaso Presupuestario Nro. 1000000688 del 13 de mayo del 2022, la Directora Ejecutiva del IMP, aprobó el traspaso de crédito del proyecto Gastos Administrativos, por un valor total de \$2.588,02.
- Mediante Resolución de Traspaso Presupuestario Nro. 1000000774 del 08 de junio del 2022, la Directora Ejecutiva del IMP, aprobó el traspaso de crédito del proyecto Gastos Administrativos, por un valor total de \$76.259,02.
- Mediante Resolución de Traspaso Presupuestario Nro. 1000000927 del 30 de junio del 2022, la Directora Ejecutiva del IMP, aprobó el traspaso de crédito del proyecto Gastos Administrativos, por un valor total de \$773.672,74.
- Mediante Resolución de Traspaso Presupuestario Nro. 1000001076 del 01 de agosto del 2022, la Directora Ejecutiva del IMP, aprobó el traspaso de crédito del proyecto Gastos Administrativos, por un valor total de \$15.660,00.
- Mediante Resolución de Traspaso Presupuestario Nro. 1000001156 del 19 de agosto del 2022, la Directora Ejecutiva del IMP, aprobó el traspaso de crédito del proyecto Gastos Administrativos, por un valor total de \$15.334,23.
- Mediante memorando No. GADDMQ-IMP-DAF-2022-0541-M del 21 de agosto del 2022, la Directora Administrativa Financiera del IMP, remite el Informe de sustento financiero para asignar recursos a la Administración Zonal Tumbaco, por el valor de \$180.000,00.
- Mediante Resolución de Traspaso Presupuestario Nro. 1000001215 del 02 de septiembre del 2022, la Directora Ejecutiva del IMP, aprobó el traspaso de crédito de proyectos de Inversión, por un valor total de \$251.079,13.

- Mediante memorando No. GADDMQ-IMP-DAF-2022-0585-M del 05 de septiembre del 2022, la Directora Administrativa Financiera remitió al Jefe de Planificación el Informe de sustento financiero correspondiente a proyectos de inversión.
- Mediante memorando Nro. GADDMQ-IMP-DAF-2022-0593-M del 12 de septiembre del 2022 la Directora Administrativa Financiera, solicita el traspaso de fondos para atender las necesidades y prioridades de la gestión administrativa y operativa del IMP.

Análisis Justificativo:

Programa: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

1. Proyecto: GASTOS ADMINISTRATIVOS

El mes de septiembre; se conmemoran 44 años del Patrimonio Cultural de la ciudad de Quito, por tal razón las visitas técnicas que realizan las autoridades y funcionarios del IMP demandan salidas del parque automotor con el que cuenta el IMP y por ende el incremento en el consumo de combustible. Para el efecto; y debido a que el contrato de ínfima cuantía: PROVISION DE COMBUSTIBLE PARA PRIMER SEMESTRE 2022 DEL PARQUE AUTOMOTRIZ PROPIEDAD DEL IMP está próximo agotarse, es necesario el incremento de la partida presupuestaria 530803 "*Combustibles y Lubricantes*" por el valor de \$1.160,00 con la finalidad de abastecer de combustible al parque automotor hasta finales de ejercicio 2022 y parte del 2023.

Con el propósito de financiar el abastecimiento de combustible; se plantea la disminución de la partida presupuestaria 530249 "*Eventos Públicos Promocionales*" por el valor de \$1.160,00 correspondiente al saldo disponible del contrato de "*SERVICIOS DE LOGÍSTICA PARA EVENTOS DE DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL IMP*", dado el referido contrato está en ejecución, cuyo saldo disponible no se prevé utilizar.

Del análisis realizado y de conformidad a los Art. 256 y 257 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD); las modificaciones propuestas en este proyecto alcanzan los \$1.160,00, se efectúan dentro de la misma área, programa, proyecto, sobre saldos disponibles no comprometidos y no significan alteración del techo presupuestario asignado para este proyecto.

Los movimientos por grupo de gasto se muestran de acuerdo al siguiente detalle:

PROGRAMA : FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		
7. GASTOS ADMINISTRATIVOS		
GRUPO DE GASTO	DISMINUCION DE CREDITO	INCREMENTO DE CREDITOS
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.160,00	1.160,00
TOTAL	1.160,00	1.160,00

Requerimiento:

Por lo expuesto; Señora Directora Administrativa Financiera me permito poner a su consideración y aprobación el informe de sustento financiero con la Propuesta de Traspaso de Crédito con afectación presupuestaria, para el proyecto del Gasto Administrativo por un monto total de **USD.1.160,00 (Mil ciento sesenta con 00/100 DÓLARES AMERICANOS)** según detalle por programas, proyectos y partidas presupuestarias, en ANEXOS 1 y 2.

Es importante señalar que la propuesta de traspaso presupuestario no significa afectación del techo del presupuesto codificado del IMP para el presente ejercicio económico; es planteada de conformidad a las Normas Técnicas de ejecución y traspasos presupuestarios ejercicio económico 2022, remitidas por el Administrador General mediante Circular N° GADDMQ-AG-2022-0002-C y Memorando, N. GADDMQ-IMP-2022-0168-M del 19 de enero y 14 de abril del 2022 respectivamente, y demás normativa conexas.

Elaborado,



Firmado electrónicamente por:
**EVELYN FERNANDA
BARROS CARDENAS**

Ing. Evelyn Barros
Unidad de Presupuesto

Revisado,

NELLY
PATRICIA
FUSTILLOS
JIMENEZ

Firmado digitalmente
por NELLY PATRICIA
FUSTILLOS JIMENEZ
Fecha: 2022.09.13
13:50:03 -05'00'

Lcda. Patricia Fustillos
Coordinadora de Gestión Financiera

**SECRETARIA DE TERRITORIO HÁBITAT Y VIVIENDA
INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO**

**MATRIZ TRASPASO DE CRÉDITO
POR PROGRAMAS Y PROYECTOS**

PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO CODIFICADO	TRASPASO N. 16	PRESUPUESTO REFORMADO	%
PROGRAMA I: GESTION INTEGRAL DEL PATRIMONIO CULTURAL	1. CONSERVACIÓN DE EDIFICACIONES PATRIMONIALES PARA EQUIPAMIENTOS DE SERVICIOS DE GESTIÓN LOCAL Y SOCIAL EN EL DMQ	6.988.306,13		6.988.306,13	0,00%
	2. CONSERVACIÓN DE LA ARQUITECTURA RELIGIOSA EN EL DMQ	638.200,00		638.200,00	0,00%
	3. CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL CHQ Y LAS PARROQUIAS URBANAS Y RURALES DEL DMQ	5.591.725,55		5.591.725,55	0,00%
	4. INTERVENCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL DMQ	1.213.120,00		1.213.120,00	0,00%
	5. CONSERVACIÓN DE BIENES MUEBLES CULTURALES DEL DMQ	1.872.417,27		1.872.417,27	0,00%
	6. SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E	1.846.614,15		1.846.614,15	0,00%
	TOTAL PROGRAMA I	\$ 18.150.383,10	\$ 0,00	\$ 18.150.383,10	0,00%
TOTAL INVERSION		\$ 18.150.383,10	\$ 0,00	\$ 18.150.383,10	0,00%
PROGRAMA II: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	7. GASTOS ADMINISTRATIVOS	985.056,00	0,00	985.056,00	0,00%
	8. REMUNERACIÓN PERSONAL	2.818.347,51		2.818.347,51	0,00%
	TOTAL PROGRAMA VII	3.803.403,51	0,00	3.803.403,51	0,00%
TOTAL CORRIENTE		3.803.403,51	0,00	3.803.403,51	0,00%
TOTAL PRESUPUESTO IMP 2022		\$ 21.953.786,61	0,00	\$ 21.953.786,61	0,00%

PROGRAMA	PRESUPUESTO CODIFICADO	TRASPASO N. 16	PRESUPUESTO REFORMADO	%
PROGRAMA I: GESTION INTEGRAL DEL PATRIMONIO CULTURAL	18.150.383,10	0,00	18.150.383,10	0,00%
PROGRAMA II: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	3.803.403,51	0,00	3.803.403,51	0,00%
TOTAL PRESUPUESTO IMP 2022	21.953.786,61	0,00	21.953.786,61	0,00%

Fuente: Cédula Presupuestaria y requerimientos institucionales

Elaborado por: Ing. Evelyn Barros



Firmado electrónicamente por:
**EVELYN FERNANDA
BARROS CARDENAS**

Revisado por: Lcda. Patricia Fustillos

NELLY PATRICIA FUSTILLOS JIMENEZ
Firmado digitalmente por
NELLY PATRICIA FUSTILLOS JIMENEZ
Fecha: 2022.09.13 13:51:47 -05'00'

Fecha: 13 de septiembre del 2022

3. MATRIZ DE TRASPASOS DE CRÉDITOS POR CENTRO GESTOR Y POSICIÓN PRESUPUESTARIA											
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	EJE	CENTRO GESTOR	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	DETALLE DE LA PARTIDA	CODIFICADO	DISPONIBLE	DISMINUCIÓN	INCREMENTO	NUEVO CODIFICADO	DESC. PROYECTO	NOMBRE PROYECTO
002	CIUDAD INTELIGENTE	FS66P020	G/530249/1PA101	Eventos Públicos Promocionales	6.700,00	1.160,00	1.160,00		5.540,00	GC00A10100001D	GASTOS ADMINISTRATIVOS
002	CIUDAD INTELIGENTE	FS66P020	G/530803/1PA101	Combustibles y Lubricantes	5.023,59	498,39		1.160,00	6.183,59	GC00A10100001D	GASTOS ADMINISTRATIVOS
TOTAL:					11.723,59	1.658,39	1.160,00	1.160,00	11.723,59		

Fuente: Cédula Presupuestaria y requerimientos institucionales

Elaborado por: Ing. Evelyn Barros

Revisado por: Lcda. Patricia Fustillos

Fecha: 13 de septiembre del 2022



**ELABORADO POR
ING. EVELYN BARROS
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO**

**NELLY
PATRICIA
FUSTILLOS
JIMENEZ**

Firmado digitalmente
por NELLY PATRICIA
FUSTILLOS JIMENEZ
Fecha: 2022.09.13
13:52:25 -05'00'

**REVISADO POR
LCDA. PATRICIA FUSTILLOS
RESPONSABLE FINANCIERO**

Memorando Nro. GADDMQ-IMP-DAF-2022-0593-M

Quito, D.M., 12 de septiembre de 2022

PARA: Sra. Lcda. Nelly Patricia Fustillos Jimenez
Coordinadora de Gestión Financiera
INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO - COORDINACIÓN FINANCIERA

ASUNTO: Requerimiento de Traspaso de Fondos para disponer el Servicio de abastecimiento de combustible para el parque automotor del IMP-IMP

De mi consideración:

En atención al Memorando No. GADDMQ-IMP-DAF-USA-2022-0464-M de 12 de septiembre de 2022, mediante el cual la funcionaria Técnica de Servicio de Transporte del IMP, requiere de fondos para contratar el Servicio de abastecimiento de combustible para el parque automotor del IMP, dado que la Orden de Servicio está próxima a finalizar, el valor que se requiere para el nuevo proceso es de US\$. 6.500,00 y se encuentra distribuido de acuerdo al siguiente detalle:

AÑO	DESCRIPCIÓN	VALOR
2022	COMBUSTIBLE	\$ 1.620,00
2023		\$ 4.880,00

Con el objeto de atender el requerimiento para el Servicio de abastecimiento de combustible para el parque automotor del IMP, es necesario contar con la utilización de los Fondos de la partida presupuestaria 530249 (Eventos Públicos Promocionales) y disponible por US\$. 1.160,00, valores que no serán utilizados en razón que el proceso por ínfima cuantía signado con Orden de Compra No. IC-MDMQ-IMP-02-2022 por los **Servicios de Logística para eventos de difusión del patrimonio cultural IMP fue** adjudicado por US\$. 5.540 sin incluir impuestos, al señor Kleber Trujillo Quinto.

Requerimiento

En cumplimiento a las Normas Técnicas para la Ejecución y Traspasos Presupuestarios en el GADDMQ, Ejercicio Económico 2022 aprobadas el 19 de enero de 2022 y con los antecedentes expuestos, solicito delegar a quien corresponda, realizar el traspaso de fondos, conforme el cuadro detalle inserto, mismo que permitirá atender las necesidades realizadas por la Unidad de Transporte para contratar el Servicio de abastecimiento de combustible para el parque automotor del IMP-IMP

Memorando Nro. GADDMQ-IMP-DAF-2022-0593-M

Quito, D.M., 12 de septiembre de 2022

Posición Presupuestaria	Partida	Denominación	Codificado	Disponible	Reducción	Incremento
G/530249/1PA101	530249	Eventos públicos promocionales	6.700,00	1.160,00	1.160,00	
G/53083/1PA101	530803	Combustibles y lubricantes	5023.59	498.39		1.160,00

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Irina Alejandra Grandes Ayala
DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA
INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Referencias:

- GADDMQ-IMP-DAF-USA-2022-0464-M

Anexos:

- GADDMQ-IMP-DAF-USA-2022-0464-M(3).pdf

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Jessica Guadalupe Segovia Ramirez	JGSR	IMP-DAF-USA	2022-09-12	
Aprobado por: Irina Alejandra Grandes Ayala	iaga	IMP-DAF	2022-09-12	



Firmado electrónicamente por:
IRINA ALEJANDRA
GRANDES AYALA



Memorando Nro. GADDMQ-IMP-DAF-USA-2022-0464-M

Quito, D.M., 12 de septiembre de 2022

PARA: Sra. Ing. Irina Alejandra Grandes Ayala
Directora Administrativa Financiera
INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO - DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA FINANCIERA

ASUNTO: SOLICITUD REQUERIMIENTO DE FONDOS PARA EL PROCESO DE
SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE
AUTOMOTOR DEL IMP-IMP

De mi consideración:

1. ANTECEDENTES.-

Mediante Resolución Administrativa de Alcaldía No. A0040 de 28 de diciembre de 2010, emitida por el Alcalde del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, resuelve la creación del Instituto Metropolitano de Patrimonio, el mismo que conforme lo señala en su artículo 1, se agrega a la estructura orgánica funcional del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, como unidad especial dotada de autonomía administrativa y financiera, adscrita a la Secretaria de Territorio, Hábitat y Vivienda;

De conformidad con lo dispuesto en el numeral primero del artículo 2 de la referida Resolución, el Instituto Metropolitano de Patrimonio tiene a su cargo las competencias y atribuciones que, en el ámbito de las facultades ejecutivas y de conformidad con el ordenamiento jurídico, le corresponden al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito para el registro, inventario, restauración, conservación, protección, intervención y gestión del patrimonio arqueológico, urbanístico, arquitectónico del Distrito Metropolitano de Quito así como la gestión y conservación del patrimonio intangible y del patrimonio de bienes muebles, instrumentales, artísticos, artesanales y utilitarios del Distrito Metropolitano de Quito.

2. SITUACIÓN ACTUAL.-

Actualmente el IMP mantiene vigente la Orden de Trabajo No. IC-MDMQ-IMP-017-2021 emitida el 28 de diciembre de 2021, suscrita con el proveedor PETROPLATINUM. CIA. LTDA., en el enunciado plazo "POR EL I SEMESTRE DEL AÑO 2022 O HASTA CONSUMIR LA TOTALIDAD DEL MONTO ADJUDICADO, LO QUE OCURRA PRIMERO, MISMO QUE INICIARÁ DESDE LA NOTIFICACIÓN DEL ADMINISTRADOR DE LA O.T., de acuerdo a lo mencionado el plazo culmina al término del primer semestre, no obstante se solicitó ampliación del plazo de la orden de trabajo No. IC-MDMQ-IMP-017-2021 hasta que se devengue la totalidad del monto, el mismo que está cerca de culminar, por este motivo es necesario iniciar un nuevo proceso de contratación para el abastecimiento de gasolina extra para el parque automotor del IMP.

El Instituto Metropolitano de Patrimonio dispone de un parque automotor de 10 vehículos como se detallan en los siguientes cuadros:

Memorando Nro. GADDMQ-IMP-DAF-USA-2022-0464-M

Quito, D.M., 12 de septiembre de 2022

INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO

TIPO DE VEHÍCULO	COMBUSTIBLE UTILIZADO	CANTIDAD
CAMIONETA	GASOLINA	3
JEEP	GASOLINA	7
TOTAL		10

N°	PLACA	MARCA	CLASE	TIPO DE COMBUSTIBLE
1	PME0730	CHEVROLET	JEEP	GASOLINA
2	PME0731	CHEVROLET	JEEP	GASOLINA
3	PME0732	CHEVROLET	JEEP	GASOLINA
4	PME0714	TOYOTA	JEEP	GASOLINA
5	PME0715	CHEVROLET	JEEP	GASOLINA
6	PME0245	CHEVROLET	CAMIONETA	GASOLINA
7	PME0246	CHEVROLET	CAMIONETA	GASOLINA
8	PME0727	CHEVROLET	JEEP	GASOLINA
9	PME0247	CHEVROLET	CAMIONETA	GASOLINA
10	PME0757	HONDA	JEEP	GASOLINA

3. OBJETO.-

SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL IMP-IMP.

4. PRESUPUESTO REFERENCIAL.-

Se detalla el siguiente cuadro como dato histórico de los consumos de combustible realizados para el parque automotor del Instituto Metropolitano de Patrimonio:

Memorando Nro. GADDMQ-IMP-DAF-USA-2022-0464-M

Quito, D.M., 12 de septiembre de 2022

CONSUMO DE COMBUSTIBLE DESDE EL MES DE OCTUBRE 2021 AL MES AGOSTO DE 2022					
PROVEEDOR	AÑO	MES	CANTIDAD GALONES GASOLINA EXTRA	VALOR GALON	CONSUMO MENSUAL (\$) USD.
ATIMASA	2021	Octubre	249,18	\$ 2,48	\$ 618,75
	2021	Noviembre	205,31	\$ 3,00	\$ 615,76
ANETA	2021	Diciembre	195,89	\$ 3,00	\$ 587,68
PETROPLATINUM CIA. LTDA	2022	Enero	189,05	\$ 2,55	\$ 482,08
	2022	Febrero	198,30	\$ 2,55	\$ 505,77
	2022	Marzo	199,92	\$ 2,55	\$ 509,82
	2022	Abril	195,85	\$ 2,55	\$ 499,42
	2022	Mayo	212,13	\$ 2,55	\$ 540,91
	2022	Junio	194,58	\$ 2,55	\$ 495,28
	2022	Julio	216,26	\$ 2,40	\$ 519,04
	2022	Agosto	240,87	\$ 2,40	\$ 578,09
TOTAL PRESUPUESTO			2297,35		\$ 5.952,60
PROMEDIO MENSUAL				541,15	
PROMEDIO ANUAL				6493,75	
VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA				6500,00	

El presupuesto referencial para la contratación de combustible es de USD 6500,00 (SEIS MIL QUINIENTOS CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) incluido IVA, distribuidos de la siguiente forma:

AÑO	DESCRIPCIÓN	VALOR
2022	GASOLINA	1620,00
2023	GASOLINA	4880,00
TOTAL		6500,00

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Srta. Ing. Shirley Sofia Pazmiño Leon
TÉCNICO DE SERVICIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO - SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Memorando Nro. GADDMQ-IMP-DAF-USA-2022-0464-M

Quito, D.M., 12 de septiembre de 2022

Copia:

Srta. Espc. Jessica Guadalupe Segovia Ramirez

Especialista Administrativa IMP

INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO - SERVICIOS ADMINISTRATIVOS



Firmado electrónicamente por:
**SHIRLEY SOFIA
PAZMINO LEON**

